SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en Pesos)

		31/03/2022	31/03/2021
1	**ACTIVOS**		
	CORRIENTE	13.120.256.642	15.889.982.458
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC**	**4.167.000**	**4.720.250**
1105	CAJA	4.167.000	4.720.250
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**291.310.574**	**135.634.721**
13110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS N	139.612.400	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	151.698.174	135.634.721
15	**INVENTARIOS**	**637.221.747**	**950.112.041**
1512	MATERIAS PRIMAS	637.221.747	950.112.041
19	**OTROS ACTIVOS**	**12.187.557.321**	**14.799.515.446**
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTR	12.160.096.458	14.772.060.583
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	27.460.863	27.454.863
	NO CORRIENTE	54.435.756.352	59.790.270.413
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**243.618.744**	**432.137.417**
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		437.302.424
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAI	317.814.416	30.590.530
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS P	-74.195.672	-35.755.537
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**50.436.385.946**	**53.247.813.906**
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	23.971.745.680
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	169.427.315
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXI	1.757.152.923	1.157.259.980
1640	EDIFICACIONES	34.268.628.354	10.384.743.306
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.796.823.192	6.211.965.139
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.746.224.086	2.732.408.250
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICIN	1.646.783.348	1.503.249.618
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTA	18.295.855.247	18.154.796.471
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	934.831.168	932.504.978
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPEI	24.708.332	26.549.656
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.035.970.978	4.060.970.978
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIED	-19.956.958.565	-15.856.617.222
1695	Muebles, enseres y equipo de oficina	-113.633.117	-201.190.243
19	**OTROS ACTIVOS**	**3.755.751.662**	**6.110.319.090**
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A L	604.706.077	533.146.394
1905	BIENES Y SERVICIOS POR ANTICIPADO	94.050.001	1.706.785.984
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	13.540.437.964	13.062.163.248
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-10.483.442.380	-9.191.776.536
	TOTAL ACTIVO	67.556.012.994	75.680.252.871
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0**	**0**
81	ACTIVOS CONTINGENTES	572.783.648	576.139.376
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.918.178.772	255.719.106
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-2.490.962.420	-831.858.482

		31/03/2022	31/03/2021
2	**PASIVOS**		
	CORRIENTE	9.963.008.624	8.453.963.295
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**430.798.571**	**793.890.891**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	295.000	454.741.782
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	263.604.900	190.636.312
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUES	0	4.084.000
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	0	2.459.897
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	166.898.671	141.968.900
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**9.532.210.053**	**7.660.072.404**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CO	9.532.210.053	7.660.072.404
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LAF	0	0
	NO CORRIENTE	2.141.938.070	2.757.540.673
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**1.941.511.784**	**2.390.028.907**
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LAF	1.941.511.784	2.390.028.907
27	**PROVISIONES**	**200.426.286**	**367.511.766**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	0	135.665.803
2707	GARANTÍAS	200.426.286	231.845.963
	TOTAL PASIVO	12.104.946.694	11.211.503.968
3	**PATRIMONIO**		
31	**HACIENDA PÚBLICA**	**55.451.066.300**	**64.468.748.903**
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERI	24.075.760.379	31.418.610.032
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	6.122.666.313	7.797.499.263
	TOTAL PATRIMONIO	55.451.066.300	64.468.748.903
	TOTAL PASIVO + PATRIMON	67.556.012.994	75.680.252.871
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA**	**0**	**0**
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	666.968.663	4.462.041.494
93	ACREEDORAS DE CONTROL	234.622.908.819	71.729.586.754
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-235.289.877.482	-76.191.628.248

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
C.C. 39.690.992
Secretaria General

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
C.C.19.423.680
Profesional Especializado
Contador T.P. No. 18851-T

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en Pesos)

		31/03/2022	31/03/2021
	INGRESOS	46.695.792.511	49.382.485.742
44	TRANSFERENCIAS	325.322.966	0
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	325.322.966	48.127.045.801
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	45.495.396.688	48.594.045.801
4705	FONDOS RECIBIDOS	45.495.396.688	48.127.045.801
4722	OPERACIÓN SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	467.000.000
48	OTROS INGRESOS	875.072.857	788.439.941
4808	INGRESOS DIVERSOS	875.072.857	784.246.151
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	4.193.790
	GASTOS	40.573.126.198	41.584.986.479
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	37.734.246.581	29.753.200.808
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8.468.888.772	7.161.168.732
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.258.785.400	1.953.259.600
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	452.726.500	378.514.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	5.594.942.256	4.627.976.152
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.759.739	1.614.103
5111	GENERALES	20.955.143.914	15.629.490.948
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	1.176.373
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIOI	1.545.830.501	2.055.841.063
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	45.270.010	0
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.145.175.036	1.144.232.785
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	355.385.455	782.401.668
5368	PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	0	129.206.610
54	TRANSFERENCIAS	247.999.580	0
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	247.999.580	0
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	383.100.679	279.829.901
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	383.100.679	279.829.901
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	414.423.082	578.851.010
5720	OPERACIONES DE ENLACE	414.423.082	578.851.010
58	OTROS GASTOS	247.525.775	8.917.263.697
5802	COMISIONES	240.358.386	147.402.210
5890	GASTOS DIVERSOS	7.167.389	8.769.861.487
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	6.122.666.313	7.797.499.263

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
C.C. 39.690.992
Secretaria General

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
C.C.19.423.680
Profesional Especializado
Contador T.P. No.18851-T

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE MARZO DE 2022

(Cifras en Pesos)

1Saldo del patrimonio a 31 de Marzo de 2021				**64.468.748.903**
Variaciones patrimoniales del año 2021 al 2022				**9.017.682.603**
Saldo del patrimonio a 31 de Marzo de 2022				**55.451.066.300**

	DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	**AÑO 2022**	**AÑO 2021**	**VARIACION**
	INCREMENTOS			
	TOTAL INCREMENTOS			**0**
	DISMINUCIONES			
3109	RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	24.075.760.379	31.418.610.032	0 7.342.849.653
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	6.122.666.313	7.797.499.263	1.674.832.950
	TOTAL DISMINUCIONES			0 **9.017.682.603**

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
C.C. 39.690.992
Secretaria General

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
C.C.19.423.680
Profesional Especializado
Contador T.P. 18851-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA GENERAL | BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros / Balance comparativo marzo 2022.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No. 3133 de 1968, durante la presidencia del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales respectivamente.

Actualmente, la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993 "*Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*" modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021.

De conformidad con el Acuerdo Distrital 257 de 2006 "*Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones*", la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. hace parte del Sector Gestión Pública y como cabeza del Sector lidera la formulación de políticas para la promoción del desarrollo institucional, el fortalecimiento de la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano. En el Sector Gestión Pública también se encuentra el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-, quién da el soporte técnico del mismo.

Considerando la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, se creó la Oficina de Alta Consejería para Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, mediante el Decreto Distrital 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá. También se creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC– mediante el Decreto Distrital 077 de 2012, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de gobierno en línea y TIC del Distrito Capital, en concordancia con los lineamientos impartidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contenidas en la Ley 1341 de 2009 y los demás avances normativos en esta materia.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central Distrital con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene

por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identificó adecuadamente a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional antigua Subsecretaría Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo, este Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaría General tiene su domicilio principal en la carrera 8 No. 10-65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá en la carrera 5 No. 6-70, la Imprenta Distrital en la calle 11 sur No 1-60, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los centros de encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del conflicto armado interno

Los hechos económicos que realiza la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

La Secretaría General cuenta con el aplicativo BOGDATA ERP para el registro y control presupuestal de las operaciones financieras y hechos económicos orientado a la integración e interconexión tecnológica con Secretaría Distrital de Hacienda. Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaría General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así

como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de marzo de 2022, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información financiera se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, presentando los valores por el costo de adquisición para el caso de la propiedad planta y equipo, se actualizaron las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración y para el caso de los gastos se registraron por su costo.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

Las conciliaciones entre el área de origen y los registros contables fueron realizadas periódicamente con el fin de tener el control del flujo de información.

2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo para la presentación de los Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No Aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica

2.5. Otros aspectos

No aplica

3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios y estimaciones contables surgen de la aplicación de las políticas de operación contables y la normatividad vigente sobre la materia.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece las vidas útiles de los Bienes muebles, teniendo en cuenta las diferentes variables asociadas al uso previsto por parte de cada una de las áreas de la Secretaría que los tengan a cargo. Con ocasión de la terminación de la vida útil de algunos bienes durante el 2021, se realizó el análisis por parte de las áreas técnicas y se determinó una extensión a la vida útil de dichos bienes, considerando el buen estado y correcto funcionamiento.

3.3. Correcciones contables.

No aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

3.5. Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros.

Se establece entonces por parte del equipo contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, para determinar las variaciones significativas mensuales de los estados financieros, serán las que cumplan con los criterios establecidos en la Resolución 182 de 2017- numeral 2.2, la cual define:

Numeral 2.2. *"Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes. Las notas a los informes financieros y contables mensuales no son las exigidas por los marcos normativos para la preparación y presentación de la información financiera de propósito general.*

Por lo anteriormente expuesto, se adoptan los conceptos de la normativa que rige la presentación de las notas a los estados financieros mensuales de variaciones significativas y tener en cuenta las que en forma excepcional afecten de manera significativa los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros y deban ser reveladas en las notas de carácter mensual.

3.6. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.7. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

Teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid19.

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del periodo de marzo y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas de Operación Contable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están definidas según lo establecido en anexo a la resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 en la cual establece:

*(...)**2.**1.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN. Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. (…)*

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo
3. Activos intangibles.
4. Arrendamientos.
5. Beneficios a empleados y plan de activos.
6. Deterioro para los activos no monetarios.
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes.
8. Inventarios.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 15. Activos biológicos
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 24. Otros pasivos
Nota 30. Costo de ventas
Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
Nota 35. Impuesto a las ganancias
Nota 36. Combinación y traslado de operación

4. VARIACIONES RELATIVAS Y ABSOLUTAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CODIGO	CONCEPTO	Mar-22	Mar-21	$ VARIACIONES	% VARIACIÒN
1	ACTIVO	67.556.012.994	75.680.252.872	-8.124.239.878	-11%
2	PASIVO	12.104.946.694	11.211.503.969	893.442.725	8%
3	PATRIMONIO	55.451.066.300	64.468.748.903	-9.017.682.603	-16%
4	INGRESOS	46.695.792.511	49.382.485.741	-2.686.693.230	-5%
5	GASTOS	40.573.126.198	41.584.986.478	-1.011.860.280	-2%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

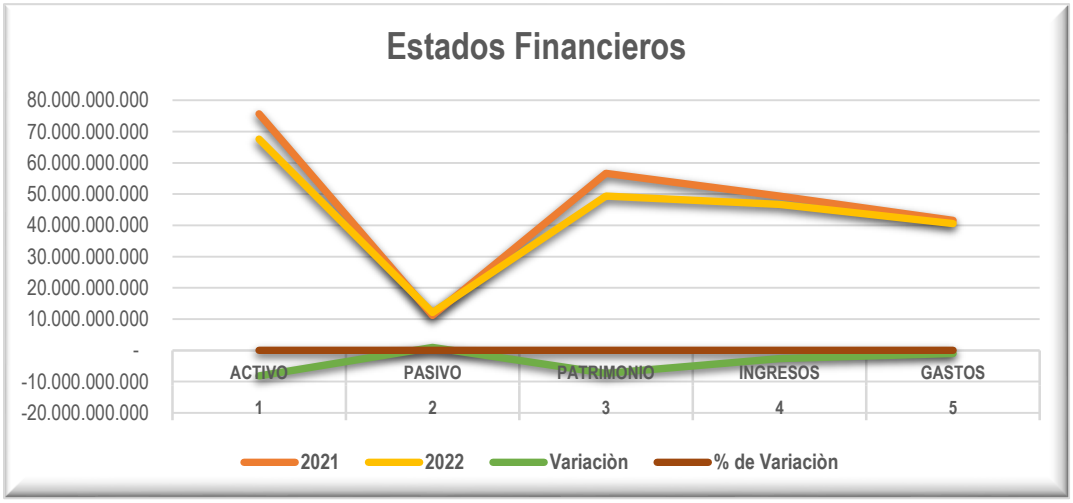

ACTIVO 1

28 de Marzo de 2022.

4.1. Activo

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado como se muestra en la Tabla 1

Tabla 1 Composición Activo

CODIGO	CONCEPTO	Mar-22	Mar-21	$ VARIACIONES	% VARIACIÒN
11	EFECTIVO	4.167.000	4.720.250	-553.250	-12%
13	CUENTAS POR COBRAR	534.929.318	567.772.138	-32.842.820	-6%
15	INVENTARIOS	637.221.747	950.112.041	-312.890.294	-33%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	50.436.385.946	53.247.813.907	-2.811.427.961	-5%
19	OTROS ACTIVOS	15.943.308.983	20.909.834.535	-4.966.525.552	-24%
TOTAL ACTIVO		**67.556.012.994**	**75.680.252.872**	**- 8.124.239.877**	-11%

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

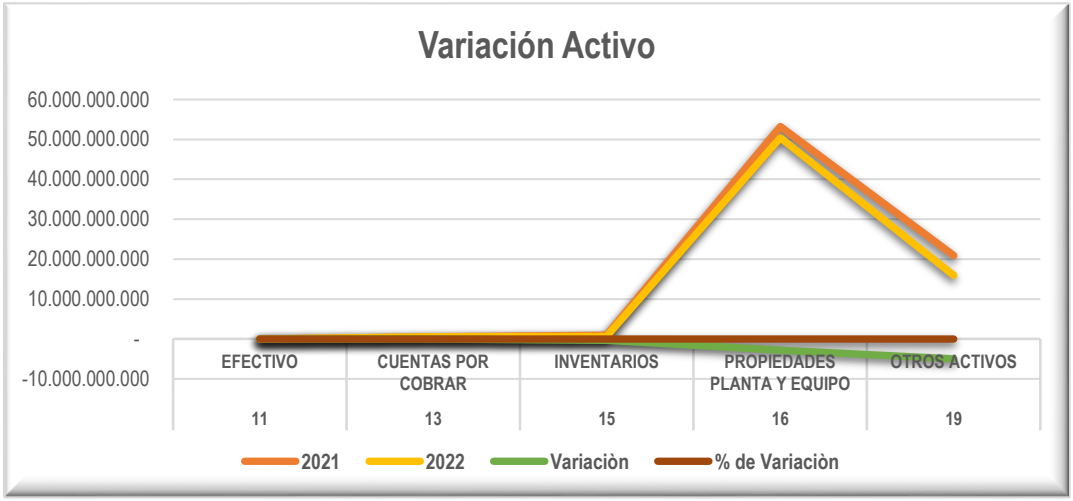

El activo presenta un saldo total a 31 de Marzo de 2022 de $ 67.556.012.994 al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, disminuyó en 11% equivalente a $-8.124.239.877.

Las disminuciones más representativas en este grupo están en la cuenta de inventarios con un -49% por mayores trabajos de impresión realizados en la Imprenta Distrital, la cuenta Otros Activos con una reducción del -31% donde lo más representativo es la legalización de los recursos entregados por la Secretaría General a las diferentes entidades.

CUENTAS POR COBRAR.

Esta cartera presenta un saldo a marzo de 2022 de $534.929.318, que comparado con el saldo de la vigencia 2021 que ascendió a $567.772.139 presenta una disminución de $32.842.821, que corresponde a un -5.78%

Las cuentas por cobrar clasificadas como activo corriente ascienden a $291.310.574 a saber:

Tabla 2 Relación de cuentas por pagar

CUENTA	NOMBRE	SALDO MARZO 2022
131102	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (MULTAS Y SANCIONES)	$139.612.400
138426	CUENTAS POR COBRAR – PAGO POR CUENTA DE TERCEROS (INCAPACIDADES)	134.429.355
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR - ADMINISTRACION	17.268.819
	TOTAL	**$291.310.574**

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El saldo de las cuentas por cobrar no corriente corresponde a saldos pendientes de recobro con una antigüedad mayor a un año. El saldo a corte marzo 2022 es de $ 243.618.744 que comparado con el saldo de $432.137.417 de la vigencia 2021, presenta una disminución de $188.518.673 equivalente al -43.62% y presenta la siguiente composición:

Tabla 3 Relación cuentas por cobrar no corrientes

CUENTA	NOMBRE	SALDO MARZO 2022
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	317.814.416
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-74.195.672
	TOTAL	**$243.618.744**

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El rubro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo incluye varios conceptos: por administración un valor de $1.757.401, procesos disciplinarios y sanciones un valor de $71.004.262, los saldos por incapacidades y licencias por valor de $206.173.423 y por enfermedad profesional un valor de $38.879.330.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

EDIFICACIONES

Tabla 4 Edificaciones

Código	Concepto	Mar 22	Mar 21	$ Variación	% Variación
16400103	Supercade Manitas	$24.014.627.228	$ 0	$24.014.627.228	100%
16402701	Edificaciones por legalizar	$10.254.001.126	$10.384.743.306	$130.742.180	1.2%
	TOTAL	**$34.268.628.354**	**$10.384.743.306**	**$24.145.369.408**	**70.4%**

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La Cuenta está conformada por los inmuebles que están en uso por parte de la Secretaria General y que se encuentran pendientes de legalizar ante la Defensoría del Espacio Público por cuanto para el Inmueble del Supercade 20 de julio se está definiendo la titularidad del terreno y en el caso del Supercade Manitas está en proceso de liquidación el contrato de obra 737 de 2018 con la firma Conconcreto S.A.

La variación del 70.4% corresponde al incremento del saldo por la reclasificación en esta cuenta del valor del inmueble del Supercade Manitas toda vez que se recibió y se encontraba en servicio desde el mes de octubre de 2020 razón por la cuenta Edificaciones se incrementa con respecto a la vigencia 2021.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADA

Tabla 5 Propiedad Planta y Equipo no Explotada

Código	Concepto	Mar 22	Mar 21	$ Variación	% Variación
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	$1.757.152.923	$1.157.259.980	$599.892.943	34%

Fuente: Control de los recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La cuenta Propiedad planta y equipo no explotado, está constituida por los elementos que son devueltos por las distintas dependencias de la entidad que consideran que los bienes ya no prestan el servicio en debida forma por considerarlo inservibles o en buen estado, pero con rezago tecnológico, la cuenta está conformada por los distintos grupos de bienes según los grupos de Almacén.

La variación del 34% corresponde a la gestión administrativa relacionada con el seguimiento a los inventarios individuales en cada dependencia para determinar que elementos deben ser reintegrados y así lograr la actualización de los bienes en servicios y aquellos que no se necesitan.

DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Tabla 6 Depreciaciòn Propiedad Planta y Equipo

Código	Concepto	Mar 22	Mar 21	$ Variación	%Variación
1685	Depreciación Acumulada	$19.956.958.565	$15.856.617.222	$4.100.341.343	21%

La variación del 21% de la cuenta 1685 - Depreciación Acumulada, se origina en el cálculo periódico de la depreciación para cada elemento independiente de su ubicación bien sea en servicio o en la bodega, la variación también se relaciona con la mayor cantidad de elementos depreciados toda vez que se registran las compras e incorporación de elementos al inventario de la entidad.

RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACIÓN

Tabla 7 Saldo recursos entregados en administración

VARIACIÓN CUENTAS CONTABLES CONVENIOS SECRETARÍA GENERAL		
CUENTA	**SALDO A MARZO 2022**	**SALDO A MARZO 2021**
19080104 - Recursos entregados en administración	$12.160.096.458	$14.772.060.583

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN EL PERIODO	
CONVENIO	**EJECUTOR**
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX-Ministerio de Educación Nacional - UARIV
785-2021	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP - ETB S.A. ESP
1011-2021	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, El Instituto Distrital de Turismo y la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales -Asocapitales.

Fuente: Control de los recursos entregados en administración. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

La variación evidencia disminución entre el saldo de marzo de la vigencia 2022 y 2021, la cual se relaciona principalmente con la legalización de recursos entregados en administración durante el 2021 y el primer trimestre del 2022 en virtud de lo establecido en los convenios

interadministrativos y de cooperación celebrados por la entidad. las cuales corresponden principalmente al convenio 772-2017 con el ICETEX, MEN y UARIV, convenio interadministrativo 1359-2020 con ICETEX y contrato 737-2018 con Conconcreto. adicionalmente la legalización total de los recursos entregados en administración por la Secretaría General en virtud del convenio 847-2021 con el INSTITUTO CARO Y CUERVO. En marzo 2022 es posible evidenciar también, la legalización de los recursos mediante los informes de ejecución financiera aprobados por las dependencias supervisoras correspondientes al convenio 785-2021 suscrito con la ETB y la totalidad de los recursos del convenio 1011-2021 suscrito en noviembre de 2021.

Es importante mencionar que con corte marzo 2022 la entidad no ha suscrito nuevos convenios que conlleven al desembolso de recursos que conlleven a un aumento significativo en el saldo de esta cuenta, no obstante, lo anterior, en este periodo si se efectuó giro de recursos por $50.000.000 correspondiente al último desembolso del convenio 913-2021 con Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC.

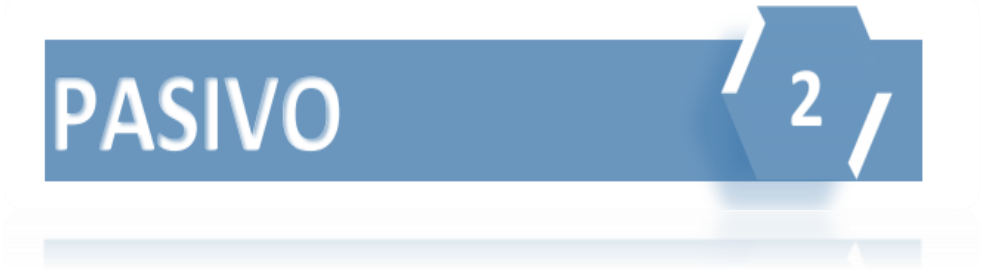

31 de Marzo de 2022.

4.2. Pasivo

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Tabla 8 Composición Pasivo

CODIGO	CONCEPTO	Mar-22	Mar-21	$ VARIACIONES	% VARIACIÒN
24	CUENTAS POR PAGAR	430.798.571	793.890.891	-363.092.320	-46%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.473.721.837	10.050.101.312	1.423.620.525	14%
27	PASIVOS ESTIMADOS	200.426.286	367.511.766	-167.085.480	-45%
TOTAL PASIVO		**12.104.946.694**	**11.211.505.990**	**893.442.725**	**7%**

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

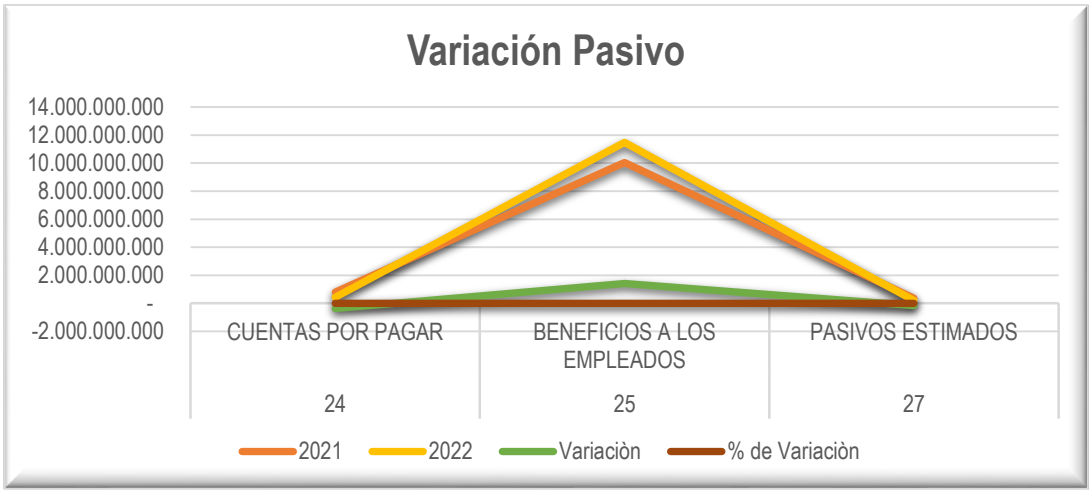

El pasivo presenta un saldo a 31 de Marzo de 2022 de $12.104.946.694 al compararlo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, aumentó en 7% equivalente a $893.442.725.

CUENTAS POR PAGAR

Dentro del saldo de las cuentas por pagar quedó pendiente en el mes de Marzo de 2022, cancelar las obligaciones correspondientes al tercer reembolso de la caja menor relacionadas con la compra de elementos de consumo por valor de $295.000.

A marzo de 2022 se refleja en los Estados financieros, el saldo por pagar de los aportes a seguridad social en salud y pensión, igualmente los aporte al ICBF, Sena y a la ESAP.

Se recibieron pagos de recobro de incapacidades y depuración del saldo de la cuenta, reflejando una disminución de $4.410.916, para un saldo de $5.435.776 a marzo de 2022.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En el corto plazo se incrementan el beneficio a empleados por la causación de las prestaciones sociales como vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías que se reflejan en el incremento de $1.872.137.649 en la cuenta 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO para un saldo de $9.532.210.053 a marzo de 2022.

Ahora bien, dentro de la cuenta de BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO se registra una disminución de $448.517.123 correspondiente al pago de la prima de

permanencia para los funcionarios a los cuales les aplica este derecho, para un saldo a marzo de 2022 de $1.941.511.784

31 de Marzo de 2022.

4.3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Está conformado por:

Tabla 9 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	Mar-22	Mar-21	$ VARIACIONES	% VARIACIÒN
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608	0,00	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.075.760.379	31.418.610.032	-7.342.849.653	-22%
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	6.122.666.313	7.797.499.263	1.674.832.950	27%
	TOTAL PATRIMONIO	**55.451.066.300**	**64.468.748.903**	**-5.668.016.703**	**-5%**

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

3105000 – CAPITAL FISCAL. Esta cuenta refleja un saldo de $25.252.639.608

310900 – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior. Se afecta esta cuenta de conformidad con la normativa vigente a saber: se reclasifica el valor del resultado de la vigencia 2021 que corresponde a -$9.302.544.018 y los registros realizados por ajustes de ejercicios anteriores como el de cancelación pasivos por beneficios a empleados a corto y largo plazo, reclasificaciones de Intangibles los cuales se activan entre otros, presentando así una variación de $-7.342.849.653.

INGRESO 4

31 de Marzo de 2022.

4.4. Ingresos

Los ingresos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están conformados por transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2022

Tabla Composición Ingresos

CODIGO	CONCEPTO	Mar-22	Mar-21	$ VARIACIONES	% VARIACIÒN
44	TRANSFERENCIAS	325.322.966	-	325.322.966	100%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	45.495.396.688	48.594.045.801	-3.098.649.113	-7%
48	OTROS INGRESOS	875.072.857	788.439.940	86.632.917	10%
TOTAL INGRESOS		**46.695.792.511**	**49.382.487.762**	**-2.686.693.230**	**-6%**

Fuente: Estado de Resultados con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia.

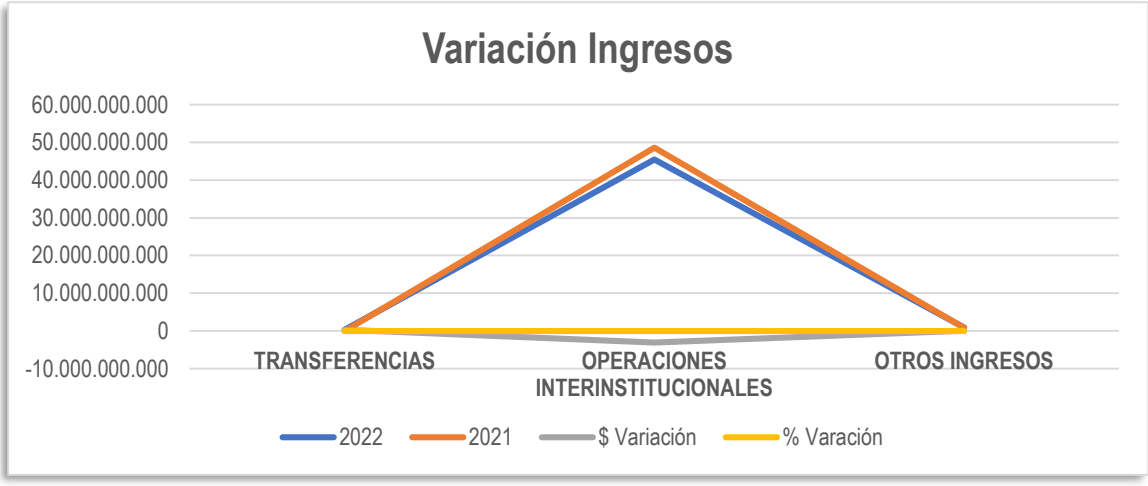

El total de ingresos de la Secretaría General a Marzo de 2022 presentan una disminución por valor de $ -2.686.693.230 equivalente al 6% respecto a Marzo de 2021, reflejado en el aumento de los ingresos por trasferencia de elementos recibidos de otras entidades distritales para realizar trabajos de artes gráficas, La cuenta de otros ingresos se incrementa por los ajustes actuariales realizados por Foncep.

La cuenta 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES, corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registran los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A Marzo de 2022 se presentó una disminución de los Fondos en -7% con respecto al mismo periodo del año 2021, los cuales ascendieron a $48.594.045.801 en Marzo de 2021.

Los otros ingresos se ven afectados por el cambio de proveedor en el sistema de facturación de los espacios en la Red CADE que impidió la expedición de la factura del mes de marzo en forma oportuna, en el mes de abril se facturar los meses de marzo y abril en el mismo periodo.

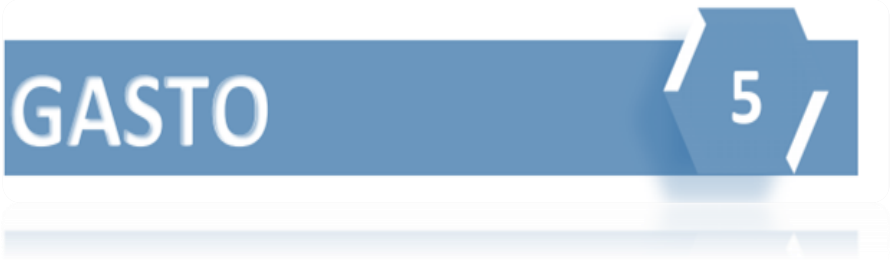

28 de Marzo de 2022.

Tabla 10 Composición Gastos

CODIGO	CONCEPTO	Mar-22	Mar-21	$ VARIACIÒN	% VARIACIÒN
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	37.734.246.581	29.753.200.808	7.981.045.772	27%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.545.830.501	2.055.841.063	-510.010.562	-25%
54	TRANSFERENCIAS	247.999.580	-	247.999.580	100%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	383.100.679	279.829.901	103.270.778	37%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	414.423.082	578.851.010	-164.427.928	-28%
58	OTROS GASTOS	247.525.775	8.917.263.697	-8.669.737.921	-97%
TOTAL GASTOS		**40.573.126.198**	**41.584.986.478**	**-1.011.860.281**	**-2%**

Fuente: Estado de Resultados con corte Marzo-2022 y Marzo-2021. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

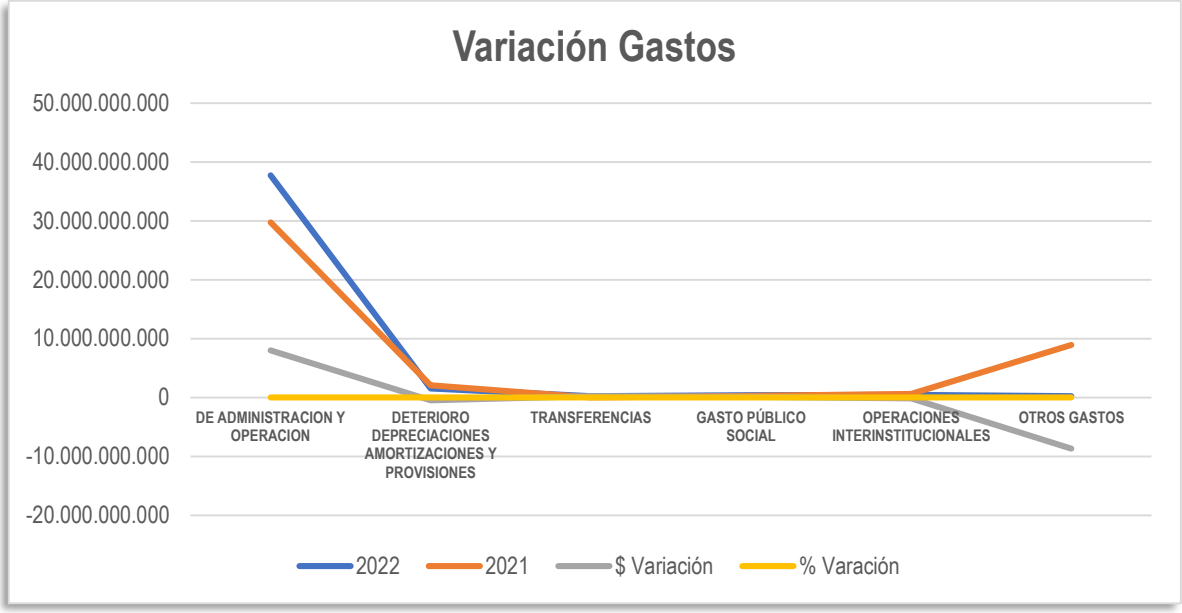

4.5. Gastos.

En las cuentas de Gastos se registran y reflejan las erogaciones requeridas en cada periodo por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman. Estos se reflejan en gastos de Administración y Operación relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.
De igual forma se registran como gastos generales, los constituidos por los diferentes contratos suscritos por la entidad para llevar a cabo el cometido estatal; relacionados entre otros como gastos de reparación integral a las víctimas, ayuda humanitaria, proyectos propios de la misionalidad de la entidad desarrollados a través de convenios celebrados.

De acuerdo con el marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

El incremento reflejado en la cuenta 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, se encuentra relacionado principalmente al reconocimiento de los honorarios por prestación de servicios profesionales y de apoyo, gastos de los contratos por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad, servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen

en las diferentes sedes donde funciona la Secretaria General así como el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la entidad, pagos por la prestación del servicio de transporte público especial terrestre, para las diferentes dependencias, primas de seguros, bolsa logística, central de medios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Adicionalmente se generaron y registraron los gastos necesarios para cumplir con la misionalidad de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas como medidas de ayuda y atención humanitaria, alojamiento transitorio en la modalidad de albergue, alimentación, acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado en el marco de lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás decretos reglamentarios, reconocimiento a víctimas por asistencia a mesas de participación.

La cuenta 53 DETERIORO, DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO se evidencia deterioro para la cartera originada en sanciones de incumplimiento de contrato por parte de la firma GYG; asimismo se evidencia una variación significativa que corresponde a la depreciación del periodo concerniente al equipo de comunicación y computación.

En la cuenta de Orden 9905 Litigios y demandas se encuentra registrados 314 procesos judiciales en contra de los cuales según la valoración realizada en el aplicativo SIPROJWEB, 216 son posibles demandas, 52 probables, 5 son remotas y 41 sin obligación. Asimismo, de los 216 procesos posibles existen 2 laborales por valor de $11.606.307 y 8 Administrativos por valor de $655.362.356 valores que son reflejados en el saldo de esta cuenta.

Elaboró: Camilo Andrés Garcia Ortiz
Revisó: Luis Alejandro Leal Bernal